



DEPARTAMENTO DE OBRAS
MUNICIPALES

CASTRO
municipio

DECRETO N° / 261

CASTRO, JUNIO 26 de 2019.

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; La Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y PUBLÍQUESE en el Portal **Chilecompra** la Licitación Pública **N°2730-66-E219** denominada "Repuestos para Motoniveladora Champion patente TH-9645", el presente gasto se imputará a la cuenta **215.22.04.011.003 c.c. 02.02.02**, del presupuesto Municipal vigente año 2019

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/pchr

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria
- Dirección de Obras.
- Adm. Y Finanzas